



INFORME DE COMISARIO

Quito, 02 de abril del 2015.

Señores

ACCIONISTAS DE SURBLOCK COMPANY S.A.

Señores accionistas:

Dando fiel cumplimiento a lo determinado por la ley de compañías, y luego de haber analizado los estados financieros del ejercicio económico del 2014, me permito poner en su conocimiento el INFORME DE COMISARIO.

- El manejo contable aplicado en SURBLOCK COMPANY S.A. fue realizado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes, reflejando razonablemente la situación financiera de la empresa y se ha cumplido con todas las obligaciones laborales y tributarias que rigen en el país.
- La empresa no tuvo ventas durante el año 2014, debido a factores relevantes, entre ellos la competencia de varias empresas dedicadas al mismo ámbito en el que SURBLOCK COMPANY se desenvuelve, de allí que los resultados económicos del ejercicio 2014 no son los esperados por sus accionistas.
- La empresa ha cumplido con la emisión de los estados financieros 2014. Todos los balances y anexos han sido aprobados bajo sesión de Junta General de Accionistas y el Informe de Gerencia realizada el 31 de marzo del 2015.

Es todo cuanto puedo informar de la evaluación realizada.

Atentamente,



ROSA MARIELA GALARZA

COMISARIO

QUITO: